

Sin definir pedido de juicio político a vicepresidente de Ecuador

---

15/12/2017



La evaluación la hicieron esta jornada los miembros del Consejo de Administración Legislativa (CAL), de la Asamblea Nacional de Ecuador: José Serrano, Carlos Bergman, Verónica Arias, Patricio Donoso y Luis Fernando Torres.

Tras el debate, el consejo resolvió, con tres votos favorables, solicitar corrección y mayor cantidad de información al asambleísta del opositor Movimiento CREO Roberto Gómez, quien hizo el pedido del proceso al segundo mandatario.

De su lado, el legislador demandó incluir en la solicitud la sentencia emitida la víspera por el tribunal Penal de la Corte Nacional de Justicia.

Aunque Gómez cuenta con tres días para entregar toda la documentación que demandó la CAL, resolvió responder de manera inmediata y entregar la información solicitada con la aspiración de que la definición no espere al domingo.

Con anterioridad, el asambleísta hizo una petición similar, que aclaró y amplió, pero no trascendió su solicitud.

Si el juicio político contra el vicesjefe de Estado procede, podría terminar con la suspensión definitiva de las funciones para las que fue electo, junto a Lenín Moreno, en el balotaje del 2 de abril de 2017.

La reciente condena al vicemandatario fue parte del caso de corrupción de la empresa brasileña Odrebrecht, investigado por las autoridades nacionales, debido al pago de coimas de la compañía a funcionarios públicos, a cambio de adjudicación de obras.

Glas y su abogado defensor, Eduardo Franco Loor, insisten en la inocencia del vicedignatario y advirtieron que apelarán al fallo del Tribunal Penal.

---